

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

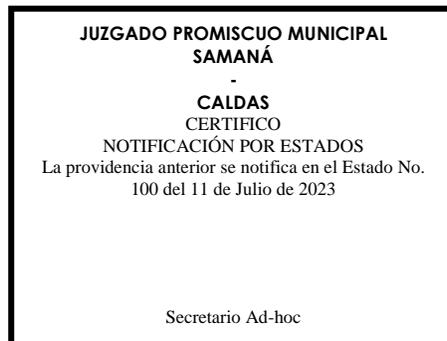
Samaná-Caldas, julio diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2022-00244-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	Iván Darío Betancur Cardona
Sustanciación	444

Una vez revisado el cartulario, se pone en conocimiento de las partes la devolución del exhorto comisorio, el cual contiene el informe del secuestro realizado el 10 de mayo hogaño.

De igual manera, se requiere a la parte demandante para que avance con el propósito de las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE
(Firma Electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d428f987af625c445c7eda3749839ad0b353473ebfe35cf7db5329ed8630904b**

Documento generado en 10/07/2023 05:37:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>